

En Durango, a 25 de febrero de 2019.

### REUNIDOS

DE UNA PARTE: Doña Estibaliz López Fernández provista de DNI 45677011T, en calidad de Coordinadora, de la Asociación de Empresas del Duranguésado (DEE-AED).

Y DE OTRA: Don Pedro Marcos Rodriguez provisto de DNI 07.967.209-D en calidad de Socio-Director de EFIC GLOBAL SLU con CIF B-90410184, con domicilio a estos efectos en calle Innovacion 6-8 de Mairena del Aljarafe, Sevilla (41927).

### EXPONEN:

- I. Que la DEE-AED es un organismo a disposición del tejido empresarial y económico de la comarca del Duranguésado, cuyo objetivo es atender a las empresas asociadas, siéndoles de utilidad a través de sus servicios y trabajando para mejorar integralmente el entorno de dichas empresas.
- II. Que EFIC, ofrece servicios de formación en abierto y a través de EBS, formación in company, consultoría, ponencias y selección de personal ([www.efic.es](http://www.efic.es)).
- III. Que EFIC tiene interés en promover entre las Empresas Asociadas y vinculadas la DEE-AED como empresas usuarias, la contratación de sus servicios, requiriendo para ello la colaboración comercial de ésta a fin de poder ofrecerles conjuntamente unas condiciones económicas y de servicio, constitutivas de un acuerdo marco o patrón previamente pactado al efecto con la Asociación.
- IV. Condiciones favorables que ofrece EFIC a los asociados:
  - FORMACIONES EN ABIERTO PROGRAMADAS EN LA BILBAO ([www.efic.es](http://www.efic.es)) tendrán el descuento máximo de primeras matrículas aplicables siempre a sus socios, sea cual sea momento contratación (descuentos de entre 200-600€ aproximadamente). Tendrán además un descuento añadido por grupos. Para 2 matriculados en las formaciones en abierto de efic en Bilbao será un 5% de descuento. Para 3 matriculados un 7,5% de descuento y para 4 matriculados un 10% de descuento.
  - En proyectos a medida de Consultoría y formación in company tendrán un descuento de un 10% a aplicado directamente a presupuestos/propuesta.
  - Serán invitados anualmente de forma gratuita a talleres y workshops de EFIC en Bilbao para temáticas de desarrollo personal y profesional, habilidades y competencias.
- V. Que, habiendo convenido ambas partes las bases que deben regir sus relaciones, formalizan el presente Acuerdo de Colaboración que se regirá por las clausulas previstas en el mismo, las cuales aceptan y se comprometen a respetar y colaborar en su cumplimiento.

Y para que conste a todos los efectos, se firma el presente, en Durango, a 25 de febrero de 2019.

EFIC GLOBAL  
PEDRO MARCOS



DEE-AED  
Estibaliz López

